



7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 16 de diciembre de 2020, pub BOE: 14 de enero de 2021			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2020-6
Código de la RPT:	FIS-FIS-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Física Aplicada		
Departamento:	Física		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Docencia del Área en la Universidad de Burgos		
Perfil Investigador:	Investigación en Paleomagnetismo		

En Burgos, a las 14:20 horas, del día 8 de abril de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente	Ángel Ballesteros Castañeda
Vocal	Yolanda Castro Díez
Vocal	Ana Cros Stötter
Vocal	Miguel Bruno Mejías
Secretario	Nicolás A. Cordero Tejedor

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
Manuel Calvo Rathert	65	28	93

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2020-6 R.R. DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020**

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Manuel Calvo Rathert

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	-----
2º	-----
3º	-----

☐

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 8 de abril de 2021

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Nicolás A. Cordero Tejedor

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Yolanda Castro Díez

Fdo.: Ana Cros Stötter

Fdo.: Miguel Bruno Mejías

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad